	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

ACTA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA 19 DE FEBRERO 2026	HORA: 9:00 AM
CONTRATO N°	015-00-I-CACOM-6-DEDHU-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE FEBRERO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS INSTITUCIONALES Y SOLEMNES PARA EL CACOM-6.	
VALOR DEL CONTRATO	$33.390.000 COP	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Comando Aéreo de Combate No 6, Tres Esquinas, Solano – Caquetá.	
CONTRATISTA	LILLY HAIDY BALAGUERA RODRÍGUEZ	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	Supervisor principal: ST. PERDOMO CARO ANA MARIA	

FORMA DE PAGO

PAGO	CORTE	PAC	VALOR
1	26 de junio de 2026	Agosto o dentro de los 45 días siguiente al acta de recibo a satisfacción de los servicios	De acuerdo a facturación
2	21 de Diciembre de 2026.	Diciembre y/o cuentas por pagar 2026 pagaderas en el primer bimestre del 2027	De acuerdo a facturación hasta por el valor restante del contrato

Se realizan dos pagos según facturación y acta de recibo a satisfacción presentada por el supervisor del contrato, la cual será pagada 45 días posterior al cumplimiento del trámite administrativo para pago.

La forma de pago establecida no será obstáculo, para que una vez cumplida la entrega de satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegara a existir disponibilidad de recursos en el PAC del MINISTERIO y así lo acepta EL CONTRATISTA.

El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisiones unilateral subordinada a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia del año 2026.

Notas:

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes
documentos:

1. Factura Electrónica por valor de cada corte.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II.

	6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual. NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar. NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir. Lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica. NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura. Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora

	(UMA) así: CÓDIGO SIIF: 15-01-05-008 SUBUNIDAD EJECUTORA: Comando Aéreo de Combate No. 6 NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior. NOTA 8: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. NOTA 9: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. NOTA 10: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. NOTA 11: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibido el servicio a satisfacción por parte del Comando Aéreo de Combate No. 6 se podrá pagar previa disponibilidad y asignación de recursos presupuestales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	21 de diciembre del 2026.
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza de Cumplimiento Entidades Estatales expedida por la Compañía Mundial de Seguros S.A., identificada con No. NB-100434723, constituida por el contratista a favor de la NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6, la cual ampara: Cumplimiento del contrato: con vigencia desde el 12 de febrero de 2026 hasta el 21 de abril de 2027, por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.678.000,00).

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: con vigencia desde el 12 de febrero de 2026 hasta el 21 de diciembre de 2029, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($3.339.000,00).
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A

El día 19 de febrero de 2026, en Solano – Caquetá – Tres Esquinas – CACOM-6, se reunieron la señora LILLY HAIDY BALAGUERA RODRÍGUEZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.822.142 de Bogotá D.C., quien actúa en calidad de persona natural colombiana, en su condición de Contratista, y la ST. PERDOMO CARO ANA MARÍA, en calidad de Supervisora, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTOS INSTITUCIONALES Y SOLEMNES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6, de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Para el desarrollo del objeto contractual el contratista debe ofertar lo siguiente:

ITEM	DETALLE
	VARIEDAD DE BEBIDAD POR UNIDAD
1	GASEOSA BOTELLA 400 ML
	AGUA EN BOTELLA 600 CC
	JUGO EN BOTELLA 300 ML
	LIMONADA NATURAL 250 CM3
	LIMONADA CEREZADA
	LIMONADA DE COCO
	JUGO NATURAL 200 ML
	LIMONADA DE COCO
	SODA SABORIZADA
	TE FRIO EN BOTELLA DE 300 ML
	COPA DE VINO TINTO
	COPA DE VINO BLANCO
	COPA DE CHAMPAÑA

	VARIEDAD REFRIGERIOS POR UNIDAD
2	EMPANADAS DE POLLO / CARNE
	PASTEL HOJALDRADO DE POLLO
	PASTEL HOJALDRADO DE CARNE
	SANDWICH JAMON DE PAVO, VEGETALES FRESCOS, QUESO
	PANDEBONO
	PAN DE YUCA
	BUÑUELO
	CROISSANT DE JAMON Y QUESO
	PASTEL GLORIA CORAZON DE HOJALDRE
	AREPA RELLENA DE CARNE O POLLO
	AREPA RELLENA DE CARNE O POLLO
	AREPA MIXTA
	POSTRES
	PONQUE DE VINO, CON CUBIERTA DE PASTILLAJE Y ESCUDO DEL CACOM 6 PARA 300 PERSONAS
3	CHEESECAKE PORCIÓN
	TRUFA DE CHOCOLATE
	TRES LECHES PORCIÓN
	LECHE ASADA PORCIÓN
	BROWNIE CON HELADO
	PORCIÓN DE TORTA VARIADA (CHOCOLATE, VAINILLA, NARANJA)
	ARROZ CON LECHE PORCIÓN
	CUP CAKE
	VARIEDADES/PASABOCAS
4	VOLOVANT
	OJO DE BUEY
	LANGOSTINOS AL AJILLO
	DEDITOS DE QUESO Y JAMON
	PALITOS DE QUESO MOZZARELLA
	MINI MIGNON
	TARTALETAS DE FRUTAS
	ROLLOS DE VERDURA Y TOCINETA
	MINI MARRANITAS
	MINI ABORRAJADOS
	MINI EMPANADAS
	MINI PINCHO DE FRUTA
	MINI PINCHOS DE TOMÁTES CHERRY, ALBAHACA Y QUESO.

	CHAMPIÑONES FRESCOS RELLENOS
	MINI PINCHO DE VERDURAS Y POLLO
	MINI PINCHO DE RES Y VERDURAS
	MINI PINCHO DE QUESO Y JAMÓN SERRANO
	MINI PINCHOS DE CAMARONES Y VERDURAS
	TOSTONES CON JAMÓN SERRANO, TOMATES CONFITADOS, ALBAHACA
	TOSTONES CON SALMON AHUMADO, QUESO CREMA Y CEBOLLÍN
	CEVICHE PERUANO
	CEVICHE COLOMBIANO
	CEVICHE MIXTO
	ALBONDIGAS DE CARNE RES Y VERDURAS
COCTELES SIN LICOR	
5	COCTEL MANZANA CON MENTA
	GIN TONIC
	SAN FRANCISCO
	LITTLE PINK PEARL
	PIÑA COLADA
	MOJITO
	BEBIDA TROPICAL
PLATOS TIPICOS COLOMBIANOS	
6	LECHONA PORCION POR PERSONA 250 GRAMOS
	PLATO DE AJIACO CON POLLO, 3 ACOMPAÑANTES (AGUACATE, ARROZ Y MAZORCA)
	UNIDAD MOJARRA FRITA 200 GR, 3 ACOMPAÑAMIENTOS (ARROZ, AGUACATE, PATACON)
	PLATO DE SANCHOCHO DE GALLINA (PRESA DE GALLINA 150 GR, PAPA, YUCA, PLATANO, ARROZ, MAZORCA)
	PARRILLADA PERSONAL INGREDIENTES (CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, CHORIZO, PAPA, YUCA, GUACAMOLE)
	BANDEJA PAISA

VARIEDAD EN SANDWICH POR PERSONA	
7	SANDWICH AL GRATIN (LECHUGA CRESPA, QUESO PARMEASNO 10g, PAN BAGUETTE 167 G PECHUGA DE POLLO)
	SANDWICH ATUN (SALSA TARTARA, LECHUGA CRESPA, TOMATE MILANO 30G, ATUN MILANO 60G, MAYONESA, PAN BAGUETTE)
	SANDWICH JAMON Y QUESO (JAMONI8G, LECHUGA CRESPA, TOMATE MILANO 15G, MAYONESA, QUESO DOBLE CREMA 25G, PAN BAGUETTE)
	SANDWICH POLLO CON CHAMPIÑONES (LECHUGA CRESPA, QUESO DOB LE CREMA 25G PAN BAGUETTE, 250G POLLO, 100G CHAMPIÑON)
	SANDWICH ROAST BEEF (LECHUGA CRESPA, TOMA TE MILANO 20G, QUESO DOBLE CREMA 25G, PAN BAGUETTE, CHATA LIMPIA DE RES 100G)
MENAJE	
	PLATO LLANO O BASE REDONDO O CUADRADO EN PORCELANA PLATO DE SOPA
	PLATO DE POSTRE
8	CUCHARA PARA SOPA CUCHARA DE POSTRE
	CUCHILLO PARA LA COMIDA CUCHILLO PARA EL PAN TENEDOR PARA LA COMIDA TENEDOR PARA LA ENSALADA TENEDOR DE POSTRE
	COPA DE VINO TINTO COPA DE VINO BLANCO
	VASO DE CRISTAL PARA JUGO O GASEOSA MEDIANO 7 OZ / GRANDE 12 OZ SERVILLETA DE TELA
	COPA PARA VINO
	COPA PARA CHAMPAÑA
	VASO PLASTICO PARA JUGO O GASEOSA MEDIANO 7 OZ / GRANDE 12 OZ
	PLATO PLASTICO PLANO
	PLATO PLASTICO TORTA
	CUBIERTOS PLASTICOS (CUCHARA, CUCHILLO, TENEDOR)
MESA PRINCIPAL	
9	INSTALACION DE MESA CENTRAL PARA LA TOMA DE ALIMENTOS DURANTE LA RECEPCION CON SU DEBIDA DECORACION
	DECORACION DE MESAS COCTELERAS

	DECORACION
10	DE ACUERDO CON LA TEMATICA DEL EVENTO.
	SONIDO Y PANTALLAS DE VIDEO
11	SISTEMA DE AMPLIFICACION DE SONIDO: INCLUYE TRANSPORTE, EQUIPO O SISTEMA DE TÉCNICAS DE MONTAJE Y MANEJO E INSTALACIÓN. LA PRUEBA FINAL DE SONIDO DEBERÁ REALIZARSE CON MÍNIMO DOS HORAS DE ANTELACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. EL SISTEMA DEBE SER ORIGINAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE UN SONIDO PROFESIONAL. VATIOS DE SONIDO 1000 RMS: INCLUYE DOS MONITORES DE TRIPODE, CONSOLA DE 5 CANALES, CON TRES MICRÓFONOS ALÁMBRICOS, EL CAMBIO DE VATIAJE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DEBERÁ SER PREVIAMENTE CONCERTADO CON EL CACOM- 6.
	CONSOLA 24 CANALES, CON PROCESOS (ECUALIZADOR, COMPRESOR O EFECTOS) QUE GARANTICE LA CALIDAD DEL SONIDO
	LUCES Y EFECTOS: INCLUYE TRANSPORTE, EQUIPO O SISTEMA DE TECNICAS DE MONTAJE, MANEJO E INSTALACIÓN.
	ILUMINACIÓN LED: COLORES, REFLECTORES, PARES 64 EN DIFERENTES WATTS DE POTENCIA.
	CABEZALES MÓVILES DE ILUMINACIÓN EFECTOS DE LUCES LED REFLECTORES TIPO LED DE 1, 3, 10 Y MAS VATIOS DE POTENCIA.
	PANTALLA DE PROYECCIÓN: EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR Y SUMINISTRAR DOS PANTALLAS DE PROYECCIÓN LED CON MEDIDAS DE 4 X 3 MTS QUE GARANTICE UNA IMAGEN DE ALTA CALIDAD EN CONDICIONES DIURNAS BAJO TECHO CON TODA SU INSTALACIÓN, Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE ESTA.
	CAMARA DE HUMO
	DEBERÁ CONTAR CON EQUIPOS DE CAMBIO EN CASO DE ALGUNA EVENTUALIDAD TÉCNICA. EL PERSONAL TÉCNICO DE MONTAJE Y OPERACIÓN SERÁN SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA. LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE MONTADOS Y PROBADOS POR LO MENOS CON (04) DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA PROGRAMADA PARA EL INICIO DEL EVENTO. LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE MONTADOS Y PROBADOS POR LO MENOS CON (04) DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN A LA HORA PROGRAMADA PARA EL INICIO DEL EVENTO.

	MOBILIARIO
	TARIMA 4.5" 4.5 ESTRUCTURA METÁLICA, CON SOPORTES DE TENSIÓN TRANSVERSAL METÁLICA, ESCALERA METÁLICA CON BARANDA, SUPERFICIE EN MADERA O METÁLICA. ESTABLE, CON FALDÓN NEGRO, ALTURA A PISO A 0.80 CM 1.50 MTS CON NIVELADOR PROPIO DE LA TARIMA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE ESTA. CUALQUIER CAMBIO EN LAS MEDIDAS Y EN LA UTILIZACIÓN DE ESTA DEBERÁ SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CACOM-6.
12	TARIMA 6" 6 ESTRUCTURA METÁLICA, CON SOPORTES DE TENSIÓN TRANSVERSAL METÁLICA, ESCALERA METÁLICA CON BARANDA, SUPERFICIE EN MADERA O METÁLICA. ESTABLE, CON FALDÓN NEGRO, ALTURA A PISO A 0.80 CM 1.50 MTS CON NIVELADOR PROPIO DE LA TARIMA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE ESTA. CUALQUIER CAMBIO EN LAS MEDIDAS Y EN LA UTILIZACIÓN DE ESTA DEBERÁ SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CACOM-6.
	TARIMA 6" 9 ESTRUCTURA METÁLICA, CON SOPORTES DE TENSIÓN TRANSVERSAL METÁLICA, ESCALERA METÁLICA CON BARANDA, SUPERFICIE EN MADERA O METÁLICA. ESTABLE, CON FALDÓN NEGRO, ALTURA A PISO A 0.80 CM 1.50 MTS CON NIVELADOR PROPIO DE LA TARIMA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE ESTA. CUALQUIER CAMBIO EN LAS MEDIDAS Y EN LA UTILIZACIÓN DE ESTA DEBERÁ SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CACOM-6.
	TARIMA 12"12 ESTRUCTURA METÁLICA, CON SOPORTES DE TENSIÓN TRANSVERSAL METÁLICA, ESCALERA METÁLICA CON BARANDA, SUPERFICIE EN MADERA O METÁLICA. ESTABLE, CON FALDÓN NEGRO, ALTURA A PISO A 0.80 CM 1.50 MTS CON NIVELADOR PROPIO DE LA TARIMA QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE ESTA. CUALQUIER CAMBIO EN LAS MEDIDAS Y EN LA UTILIZACIÓN DE LA MISMA DEBERÁ SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CACOM-6.
	CARPAS 4"4 DE 2 METROS DE ALTURA CON EXTENSIÓN DE PATA, A 4 AGUAS EN LONA BLANCA, PARA LA TARIMA Y /O EL PÚBLICO, SIN MENSAJES PUBLICITARIOS. CUALQUIER CAMBIO EN LA MEDIDAS Y EN LA UTILIZACIÓN DE ESTAS DEBERÁ SER CONCERTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CACOM-6.

	SILLETERÍA BLANCA, PLASTICA SIN BRAZOS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTAS, DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO. (EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ESTAS)
	MESAS RECTANGULARES CON CAPACIDAD DE 10 PUESTOS.
	MESA REDONDA CAPACIDAD 6 PUESTOS
	MESA REDONDA COCTELERA 4 PUESTOS
	MANTELERIA PARA MESAS Y SILLAS (DICHO REQUERIMIENTO SERA UNICO Y EXCLUSIVAMENTE SI LOS CASINOS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES NO PUEDAN CUMPLIR CON DICHO REQUERIMIENTO, YA SEA, POR DISPONIBILIDAD O CANTIDAD)
	SOBRE MANTEL PARA MESA RECTANCULAR Y REDONDA SEGUN CORRESPONDA.

BUFFET No 1	**BUFFET No 2**
ENTRADA	**ENTRADA**
COCTEL DE CAMARONES	FILETE DE TRUCHA A LA GRILLE EN SALSA TARTARA
PLATO FUERTE	**PLATO FUERTE**
LOMO DE CERDO SALSA MANZANA 100 G	POLLO A LA NARANJA 150 G
POLLO A LA CAMPIÑA 1 00 G	MUCHACHO RELLEN O 1 66 G
LOMO DE RES AL VINO 100 G	ENSALADA ITALIANA
ARROZ SESAME	ARROZ PILA F
PAPA CHATEAU BASE CROFONES	PAPA POSTIZA
MACEDONIA DE VERDURAS	
POSTRE	**POSTRE**
TIRA MISU	MOUSE DE MARACUYA
BUFFET No 03	**BUFFET No 4**
ENTRADA	**ENTRADA**
CEVICHE DE CAMARON	ROLLITOS DE JAMON CON SALSA ROSADA 80 G
PLATO FUERTE	**PLATO FUERTE**
SUPREMA DE POLLO 100 G	ROAST BEEF 150 G
LOMO DE CERDO AL HORNO 1 00 G	SUPREMA DE POLLO 150 G
LOMITO DE RES MOSTA ZA 100 G	ARROZ CARBONARA 100 GR
ARROZ CON NUECES	ENSALADA DE QUESO MOZARELA Y MANGO 80 G
ENSALADA A LA NARANJA	
PAPA PARISENNE	
POSTRE	POSTRE
LECHE ASADA	ESPONJADO DE MANDARINA 140 G
PLATOS SERVIDOS A LA MESA	
MENU 1	**MENU 2**

CEVICHE DE CAMARON 10 0 G	CHAMPIÑONES A LA GRIEGA 150 G
PECHUGA MILANESA 250 G	
PAPA A LA FRANCESA 175 G	ARROZ ALMENDRADO 100 G
ENSALADA 5 ESTACIONES 80 G	ENSALADA WAL DORF 8 0 G
POSTRE	**POSTRE**
LECHE ASADA	ESPONJADO DE MANDARINA 1 40 G
MENU 3	**MENU 4**
PERLAS DE MELON CON JAMON 100 G	PALMITOS VINAGRETA 3 PALITOS 80 G
PERRO A LA JARDINRA PIERNA PERNIL 125 GR	FILLET MIGNON 250 G
PAPA DUQUESA 80 G	PAPA PEREJIL 80 G
ARROZ CON NUECE S 1 00 G	VERDURA SALTEADA 80 G
POSTRE	POSTRE
TRES LECHES	FLAN DE CARAMELO
PLATOS TIPICOS	
TIPICO COSTEÑO	**LLANERO**
CEVICHE DE CAMARON 10 0 G	CARNE DE RES 300 G
SIERRA FRITA 1 50 G	PAPA SALADA
POLLO DORADO 150 G	PLATANO MADURO
ARROZ CON COCO 100 G	AREPA
YUCA FRITA	GUACAMOLE
ENSALADA MIXTA 80 G	
POSTRE	POSTRE
FLAN DE COCO	CUAJADA CON MELAO
PARRILADA MIXTA	BANDEJA PAISA
1/8 POLLO A L HORN O	CHORIZO
PERNIL DE CERDO 120 G	FRIJOL
CARNE DE RES 12 5 G	ARROZ BLANCO
CHORIZO 6 3 G	AREPA
RELLEN A 8 0 G	TAJADA S FRITAS
PAPA SAL A DA	AGUACATE
PLATANO MAD RO	HUEVO FRITO
GUACAMOLE	CARNE MOLIDA 120 G
POSTRE	CHICHARRON
CUAJADA CON MELAO	POSTRE
	PETO
OTRAS VARIEDADES	
LECHONA PARA 400 PERSONAS	

Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

El contratista debe suministrar productos frescos, debidamente embalados y transportados cumpliendo las normas de higiene, garantizando su calidad y buenas prácticas de manipulación de alimentos perecederos.
Por parte del contratista se contemplarán todos los gastos y servicios adicionales correspondientes a transportes hasta CACOM- 6, personal de atención, suministros logísticos de servicio, los cuales deberán incluirse como prestación de un servicio integral.
El contratista debe realizar previamente una muestra de los pasabocas que se pretenden servir el día del evento establecido.
El contratista deberá garantizar que los alimentos sean servidos en los gramajes establecidos en las especificaciones y anexo técnico manteniendo sus niveles de temperatura.
El contratista debe garantizar la cadena de frio para los alimentos que así lo requiera, de igual manera los alimentos naturales deben tener una textura, color, olor y sabor agradable.
El contratista debe garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad (estudios de seguridad) de las Unidades Militares Áreas. El contratista deberá cotizar todos los ítems en valor unitario, cumplir con las especificaciones técnicas para la prestación del servicio.
El contratista debe contar con un coordinador logístico con el fin de que se haga cargo del montaje de la actividad, la programación a realizar, coordinación de horarios de las actividades, alimentación y desmonte de la actividad y control del personal de cocineros, meseros y servicios generales.
El contratista garantizará que los alimentos sean suministrados en las fechas, lugares horas y menús que en su momento determine el supervisor el cual informará con una antelación de 15 días calendario.
Por cuenta del contratista se contemplará todos los gastos derivados del contrato (honorarios – salarios - prestaciones sociales) del personal a su servicio; así como también el costo de cualquiera de los equipos, herramientas e instrumentos necesarios para la ejecución del contrato.
El contratista deberá realizar la logística, coordinación, tramites, accesorios, permisos, insumos y en general lo relativo al montaje y desmontaje del evento o provisión de bienes. La cantidad puede variar desde un plato hasta un número limitado de platos.
El personal del contratista durante el evento debe estar uniformado e identificado adecuadamente para la clase de reunión que se desarrolle, de tal forma que los asistentes puedan ubicarlos fácilmente para prestar el servicio de forma adecuada, oportuna y precisa.
El contratista se obliga a realizar la totalidad del montaje y desmontaje del evento.
Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social), así como aquellos que determine la Unidad Militar Aeroespacial, durante el tiempo de ejecución del contrato.
Mantener vigente durante la ejecución del contrato el Registro sanitario–Concepto Higiénico Sanitario expedido por el INVIMA y La Secretaria de Salud donde acredite las buenas condiciones de higiene en sus instalaciones, así como las autorizaciones para la elaboración, manipulación y transporte de alimentos, conforme a lo estipulado en el Decreto Nacional 3075 de 1997 y la resolución 2674 de 2013 y demás normatividad vigente.
Acatar las recomendaciones, observaciones y/o dar noticia inmediata de las novedades que se presentaren en el desarrollo normal del contrato al supervisor del contrato.
El servicio se realizará a todo costo y debe contar con los equipos y utensilios necesarios para la elaboración de los menús ofrecidos en el CACOM- 6, como vajilla, mantelería, cubertería, cristalería y lo necesario para prestar un adecuado servicio, en el caso de los refrigerios de soldados estos deberán ser entregados en recipientes sellados por condiciones de higiene y presentación.
Se hace énfasis que el lugar de entrega y/o ejecución del presente contrato será en las Instalaciones del Comando Aéreo de Combate No 6, por lo anterior cualquier costo de transporte, alojamiento, alimentación y demás inherentes de la logística de la prestación del servicio estarán a cargo del contratista.
Es Obligación del personal contratista deberá encontrarse al día en el pago de parafiscales y la seguridad social de su personal.
El contratista deberá mantener constante contacto con el supervisor del contrato a fin de realizar los trámites respectivos para el ingreso a la Unidad Militar cumpliendo la reglamentación interna exigible.
El desplazamiento o transporte del personal contratista y material al Comando Aéreo de Combate No.6, ubicado en Tres Esquinas- Solano- Caquetá correrá por parte del contratista, es de aclarar que el medio de transporte es por vía fluvial a través del rio Orteguaza, por medio de botes o lanchas acuáticas en la ruta Florencia a Tres Esquinas- Solano y viceversa.

El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. 22.

Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo con los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente.

Nota

Las cantidades para cada uno de los menús serán debidamente aprobadas por el supervisor del contrato los cuales deberán ser bien distribuidos para su buena presentación según lo requerido en el evento. Todos los elementos y logística por contratar para los diferentes eventos deben ser debidamente aprobados por el supervisor del contrato.

OBSERVACIONES

El Contratista se encuentra al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales. Se anexa certificado y planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

Lilly Haidy Balaguera

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRÍGUEZ
CONTRATISTA

Ana María Perdomo

ST PERDOMO CARO ANA MARIA
SUPERVISOR

FORMATO 4
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA NATURAL

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 52.822.142 de Bogotá D.C., de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

Lilly Haidy Balaguera

LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ
C.C. No. 52.822.142 de Bogotá D.C.
COMERCIALIZADORA LHB
Nit: 52.822.142-4
Dirección: Av. el Dorado 68c 61 Oficina 709
Celular: 3107502886 – 3143362624
Correo: comercializadoralhb@gmail.com

MARIA NANCY FORERO PEÑA
C.C. No. 23.498.380 de Chiquinquirá,
Tarjeta Profesional No. 108747-T.
Contadora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **23.498.380**

FORERO PEÑA

APELLIDOS

MARIA NANCY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1972**

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-1990 CHIQUINQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00070721-F-0023498380-20080915 **00033**39016A 2 1160013593

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

10874-T



MARIA NANCY
FORERO PEÑA
C.C. 23498380
RESOLUCION INSCRIPCION 03 FECHA 2005/02/03
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 118437

IDEOS

FIRMA DEL TITULAR 28540

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

960DAFEED02A9355

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA NANCY FORERO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23498380 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 108747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	52428316	9498342876	I	2026/02/10	2026/02/10	BANCOLOMBIA	0	$1,334,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
1	CC	52822142 BALAGUERA LILLY																		23020 1	30	$4,300,000	$688,000	EPS008	30	$4,300,000	$537,500	CCF24	30	$4,300,000	$86,000	14-11	30	$4,300,000	0.522%	$22,500	30	$0	$0	No	$1,334,000
Total	**Afiliados(1)**																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$688,000	$0	$0	$688,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$688,000	$0	$0	$688,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,500	$0	$0	$22,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,500	$0	$0	$22,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,000	$0	$0	$86,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$86,000	$0	$0	$86,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,500	$0	$0	$537,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$537,500	$0	$0	$537,500
TOTAL				**1**	**$1,334,000**	**$0**	**$0**	**$1,334,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2096756710	9496872423	I	2026/01/13	2026/01/20	BANCOLOMBIA	7	$1,339,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
1	CC	52822142 BALAGUERA LILLY																		23020 1	30	$4,300,000	$688,000	EPS008	30	$4,300,000	$537,500	CCF24	30	$4,300,000	$86,000	14-11	30	$4,300,000	0.522%	$22,500	30	$0	$0	No	$1,334,000
Total	**Afiliados(1)**																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$688,000	$3,000	$0	$691,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$688,000	$3,000	$0	$691,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,500	$100	$0	$22,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,500	$100	$0	$22,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,000	$400	$0	$86,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$86,000	$400	$0	$86,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,500	$2,300	$0	$539,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$537,500	$2,300	$0	$539,800
TOTAL				**1**	**$1,334,000**	**$5,800**	**$0**	**$1,339,800**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
1	CC	52822142	BALAGUERA LILLY																	23020 1	30	$4,300,000	$688,000	EPS008	30	$4,300,000	$537,500	CCF24	30	$4,300,000	$86,000	14-11	30	$4,300,000	0.522%	$22,500	30	$0	$0	No	$1,334,000
Total	**Afiliados(1)**																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1999722333	9494527095	I	2025/12/10	2025/12/11	BANCOLOMBIA	1	$1,335,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$688,000	$500	$0	$688,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$688,000	$500	$0	$688,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,500	$100	$0	$22,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,500	$100	$0	$22,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,000	$100	$0	$86,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$86,000	$100	$0	$86,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,500	$400	$0	$537,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$537,500	$400	$0	$537,900
TOTAL				**1**	**$1,334,000**	**$1,100**	**$0**	**$1,335,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000
1	CC	52822142	BALAGUERA LILLY																	23020 1	30	$4,300,000	$688,000	EPS008	30	$4,300,000	$537,500	CCF24	30	$4,300,000	$86,000	14-11	30	$4,300,000	0.522%	$22,500	30	$0	$0	No	$1,334,000
Total	**Afiliados(1)**																					$4,300,000	$688,000			$4,300,000	$537,500			$4,300,000	$86,000			$4,300,000		$22,500		$0	$0		$1,334,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1911194849	9493703627	I	2025/11/12	2025/11/07	BANCOLOMBIA	0	$1,334,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$688,000	$0	$0	$688,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$688,000	$0	$0	$688,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,500	$0	$0	$22,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,500	$0	$0	$22,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,000	$0	$0	$86,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$86,000	$0	$0	$86,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,500	$0	$0	$537,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$537,500	$0	$0	$537,500
TOTAL				1	$1,334,000	$0	$0	$1,334,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1844181635	9493165932	I	2025/10/09	2025/10/14	BANCOLOMBIA	5	$1,338,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC	52822142 BALAGUERA LILLY							X											230201	30	EPS008	30	CCF24	30	14-11	30	0.522%	30	No
Total Afiliados(1)																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	1844181635	9493165932	I	2025/10/09	2025/10/14	BANCOLOMBIA	5	$1,338,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$688,000	$2,200	$0	$690,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$688,000	$2,200	$0	$690,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,500	$100	$0	$22,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$22,500	$100	$0	$22,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$86,000	$300	$0	$86,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$86,000	$300	$0	$86,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$537,500	$1,700	$0	$539,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$537,500	$1,700	$0	$539,200
TOTAL				**1**	**$1,334,000**	**$4,300**	**$0**	**$1,338,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1771190947	9490781007	I	2025/09/09	2025/09/12	BANCOLOMBIA	3	$442,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																													
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																													
1	CC 52822142	BALAGUERA LILLY																	230201	30	EPS008	30	CCF24	30	14-11	30	0.522%	30	No
Total	**Afiliados(1)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52822142		BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 29a Bis 22c 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1771190947	9490781007	I	2025/09/09	2025/09/12	BANCOLOMBIA	3	$442,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$500	$0	$228,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$500	$0	$228,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,500	$100	$0	$28,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$28,500	$100	$0	$28,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$400	$0	$178,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$400	$0	$178,400
TOTAL				**1**	**$441,800**	**$1,100**	**$0**	**$442,900**

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LILLY HAIDY BALAGUERA RODRIGUEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 52822142, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20230601	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 18 días del mes de Febrero de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
31596170

CER-AFI

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **BALAGUERA RODRIGUEZ LILLY HAIDY** identificado(a) con **CC** número **52.822.142** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 13 de noviembre de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 18 de febrero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**